

**Consulta Pública previa para elaborar el proyecto de Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se crean el Sello escolar CentrODS Comprometido y el Pasaporte 2030 para los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón y se establecen los requisitos para su concesión.**

<b>Antecedentes de la norma</b> (Breve referencia a los antecedentes normativos)	<a href="#">LEY ORGÁNICA 2/2006</a> , de 3 de mayo, de Educación. <a href="#">Agenda 2030</a> de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.
<b>Problemas que se pretenden solucionar con la nueva norma</b>	Se pretende impulsar el logro de los objetivos de desarrollo sostenible encaminados a poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo
<b>Necesidad y oportunidad de su aprobación</b>	Aprobar un instrumento que permita visibilizar el trabajo de aquellos centros que elaboran propuestas pedagógicas y colaborativas respecto al desarrollo sostenible.
<b>Objetivos de la norma</b>	Reconocimiento de la labor realizada en la materia en los centros y destacar el esfuerzo de los docentes que integran conocimientos y desarrollan experiencias prácticas relacionadas con el desarrollo sostenible en el ámbito social, medioambiental y económica
<b>Posibles soluciones alternativas, regulatorias y no regulatorias</b>	Continuación en el desarrollo de facto de los programas por parte de los centros educativos sin la difusión oportuna.